

BOLETIN



OFICIAL

DE LA CAPITANIA GENERAL

DE LA

ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA. -ESTADO MAYOR.
SECCION DE CAMPAÑA.

Orden general del Ejército del día 13 de Noviembre de 1885, en la Habana.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice, en telegrama de hoy al Excelentísimo Sr. Capitán General, que S. M. se ha enterado con satisfacción del desprendimiento con que Militares, Milicias, Voluntarios, Bomberos y Corporaciones é individuos civiles de esta Isla, contribuyen á mejorar sus defensas; ordenándole dé gracias á cuantos han secundado tan patriótica empresa, para la que el Ministerio ayudará, aumentando una artillería poderosa, que llene aquel útil y levantado propósito.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para satisfacción de todos los que han contribuido y contribuyan á aumentar los productos de la Suscripción Nacional.

El Brigadier Jefe de E. M. G., *Luis Roig de Lluis.*

CARTILLA

de uniformidad para los Sres. Jefes, Oficiales y Alumnos de la
Academia Militar de esta Isla.

ARTICULO 1º

UNIFORME DE GALA PARA JEFES, OFICIALES Y ALUMNOS.

Ros.

Igual en un todo al de la Academia General Militar.

GUERRERA.

Igual en un todo á la de la Academia General Militar, pero su paño más fino.

PANTALON.

Igual en un todo al de la Academia General Militar, pero de paño más fino ó satèn.

SABLE.

Igual en un todo al de la Academia General Militar, pero la vaina y guarnición de la empuñadura niquelados.

CORDON DEL SABLE.

Igual en un todo al de la Academia General Militar.

GUANTES.

De hilo de escocia en todo tiempo, y para montar, prácticas y ejercicios, el de ante blanco.

GOLA.

Igual en un todo á la de la Academia General Militar.

CINTURON DEL SABLE.

Igual en un todo al de la Academia General Militar, pero los tirantes

en vez de ser de charól, serán de búfalo, y los botones, el gancho y mosquetones niquelados,

BASTON DE MANDO.

Igual en un todo al de la Academia General Militar.

CONDECORACIONES.

Iguales en un todo á las reglamentarias.

ARTICULO 2º

UNIFORME DE DIARIO.

Igual al de gala, pero sin plumero en el rós y adoptando el pantalón de dril azul mezcilla que usan actualmente, en vez del grané, cambiando la franja verde por otra azul partida, de trencilla de pelo de cabra.

Los Domingos y días festivos en que así lo disponga el Excmo. Sr. Capitán General, el Excmo. Sr. General Gobernador ó el Director de la Academia, se usará el rós y plumero, y los demás días la gorra austriaca, con la cual se llevará el sable.

GORRA AUSTRIACA.

Igual en un todo á la de la Academia General Militar.

ARTICULO 3º

UNIFORME DE LOS ALUMNOS EN EL INTERIOR DE LA ACADEMIA.

Se compondrá de pantalón de diario, la blusa de la misma tela y de la hechura y forma que con arreglo al modelo que existe en la Academia y se usa actualmente, quedando también para el interior un gorro en un todo igual al de la Academia General Militar. Para prácticas y ejercicios que tengan lugar al sol, se usará también el sombrero de jipijapa con la escarapela nacional reglamentaria en este Ejército.

ARTICULO 4º

PARA LOS DIAS DE LLUVIA.

Se usará el impermeable hechura carrik, de tela mate y polaina corta de piel de búfalo.

ARTICULO 5º

Los Alumnos de la Academia de Infantería seguirán usando el actual uniforme á excepción de la franja del pantalón que la sustituirán desde luego por la azul partida, reglamentaria en la Academia General Militar, y á medida que necesiten reponer las distintas prendas del uniforme, lo harán con las señaladas en la Cartilla de Uniformidad de la Academia última citada.

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana 5 de Noviembre de 1885.—El Brigadier Jefe de E. M., *Luis Roig de Lluis*.

Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General, de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias Militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Brigadier Jefe de E. M.,

Luis Roig de Lluis.

